



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA
Aprobada en Sesión Ordinaria N°04 del 09.04.2019

El martes 22 de enero de 2019, a las 15:30 horas, se inicia la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2019, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Hernán Henríquez Miranda y el Secretario de Facultad, Señor David Ramírez León.

Asistencias:

Decano Facultad de Ciencia	Sr. Hernán Henríquez Miranda
Vicedecano de Investigación	Sr. Juan Escrig Murúa
Vicedecano de Docencia	Sr. Ricardo Santander Baeza
Director Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Rafael Labarca Briones
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Víctor Hugo Salinas Torres
Director Depto. de Física	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Consejero Depto. de Física	Sr. Carlos López Cabrera
Consejero Depto. de Física	Sr. Ignacio Olivares Bahamondes
Representante de profesores por hora Depto. Física	Sr. Blas Valenzuela Bravo
Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Sr. Michael Yañez Pérez
Secretario de Facultad	Sr. David Ramírez León.
Consejera Funcionarios Administrativos	Sra. Carolina Wiederhold Cuevas

Ausentes:

Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Humberto Prado Castillo
Consejero Estudiantil Depto. Matemática y C.C.	Sr. Carlos Acuña Valenzuela

TABLA

- 1.- a) Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°01.
b) Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°17 y Sesión Extraordinaria N°04.
- 2.- Cuentas e Informaciones.
- 3.- Propuesta de Modificación de la Resolución N°5949, referida a la calificación de los académicos.
- 4.- Propuesta de traslado del académico del Depto. de Matemática y C.C. profesor Nicolás Theriault.
- 5.- Aprobación resolución "Crea Curso de Aprobación Curricular en la Enseñanza Escolar".
- 6.- Varios.

1° Punto de la Tabla: **Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°01.**

a) El Secretario de Facultad distribuye copias del acta de la Sesión Ordinaria N°01 para su aprobación en la próxima sesión ordinaria de este Consejo.



b) Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°17 y Sesión Extraordinaria N°04.

El señor Decano hace una revisión hoja por hoja del Acta de la Sesión Ordinaria N°17 y Sesión Extraordinaria N°04. Se hace una observación para modificar frase del texto de la sesión ordinaria N°17 punto N°5 del Director del Depto. de Matemática y C.C. Sr. Rafael Labarca Briones. Al no existir más observaciones ni comentarios de estas actas, estas se dan por aprobada en forma definitiva.

2° Punto de la Tabla: Cuentas e Informaciones.

El Sr. Decano comenta e informa al Consejo respecto de las siguientes materias:

a.- Se envió a la Vicerrectoría de Posgrado toda la documentación con las modificaciones correspondientes referidas a la solicitud de apertura del Programa “Magister en Educación Matemática”. Agrega que a su parecer esta solicitud de apertura estaría aprobada y que solo estaría faltando definir el núcleo del programa. Además, el Sr. Decano aprovecha de informar al Consejo que la CNA ha modificado las normas que rigen las carreras y programas de Postgrado. Así, por ejemplo también, se han introducido modificaciones más exigentes respecto a los reglamentos para integrar los núcleos de los diversos programas de Postgrado. Da a conocer algunos ejemplos a este respecto y comenta que en estas modificaciones se proponen “Normas” que deberán cumplir como individuos y como grupos para integrar los diversos programas de posgrados. El Sr. Decano comenta y señala algunos ejemplos en relación a este tema.

b.- Señala al Consejo que hubo una sesión extraordinaria del Consejo Académico para aprobar el documento relativo a la nueva constitución y funciones de la comisión de evaluación de programas de postgrado (CEPP), y también se aprobó la resolución de creación y cierre de programas de Postgrado. Comenta y detalla algunas modificaciones y cambios que el Consejo Académico introdujo en el documento en relación a una versión anterior que se conocía de este documento. Finalmente señala que en dicha sesión se presentó la Resolución N°5949 que discutiremos en el siguiente punto de la tabla de hoy.

c.- El Sr. Decano comenta al Consejo que las dependencias de las oficinas centrales de nuestro Decanato serán sometidas a una remodelación durante el periodo de receso del verano, por lo que a partir de los próximos días se interrumpirán completamente las actividades administrativas en el Decanato de nuestra Facultad.

3° Punto de la Tabla: Propuesta de Modificación de la Resolución N°5949, referida a la calificación de los académicos.

El Sr. Decano señala que en esta propuesta se están proponiendo algunos cambios en lo que se refiere a nuestro actual sistema de evaluación y calificación. Agrega que en el espíritu del consejo académico prevalece la idea de introducir algunas modificaciones de importancia, sin embargo, hay varios aspectos y detalles muy sensibles que deben ser considerados dada la diversidad de algunos aspectos académicos que presentan las Facultades de nuestra Universidad.

Agrega que este documento fue recibido hace pocos días, y el consejo académico lo va a discutir en la primera sesión del mes de marzo, por lo cual solicita a los miembros del Consejo que durante el receso de verano estudien y analicen esta propuesta, ya que su aplicación será de vital importancia en nuestro desempeño académico.

Se produce un intercambio de comentarios y opiniones entre los miembros del Consejo en relación a este documento tales como: La redacción en algunos aspectos de género además



que se mezclan aspectos que corresponden a la jerarquización académica y otros que son materia de la evaluación y calificación del desempeño académico.

Finalmente, el Sr. Decano reitera a los consejeros analizar y estudiar este documento, durante el receso de verano, con el mayor detalle posible, tomando en consideración que en su texto hay varios aspectos sensibles que deberán ser revisados y analizados. Reitera la urgencia de este tema, señalando que esta propuesta de modificación está comprometida en el próximo proceso de acreditación de nuestra Universidad.

4° Punto de la Tabla: Propuesta de traslado del académico del Depto. de Matemática y C.C. profesor Nicolás Thériault.

El Sr. Decano señala al Consejo que el citado académico ingresó a la Universidad de Santiago de Chile como Investigador Asociado y en la documentación que se hizo llegar del Depto., se adjunta un informe de cuatro profesores con la Jerarquía Académica de Titulares del Depto. quienes emiten su opinión en relación a la gestión académica desarrollada por el profesor Thériault en la Vicerrectoría. De este informe se concluye que su productividad en el área de la computación es muy buena y suficiente en las áreas de la matemática.

El Sr. Decano aclara que en la petición de traslado se han mezclado dos situaciones que son totalmente independientes, una de ellas es el traslado al Depto. de Matemática y la otra es su incorporación a la planta regular. Señala que sólo la primera situación debe ser sancionada por este Consejo. Por su parte el consejero Sr. Víctor Hugo Salinas señala que en general las evaluaciones que realiza la Vicerrectoría de investigación, no obedecen a criterios y normas bien establecidas y que estén en conocimiento de todos los académicos. Agrega que se echa de menos la presencia de alguna comisión de alto nivel que califique este desempeño académico. Se produce un intercambio de opiniones y se formulan consultas por parte de los consejeros en relación a este punto de la tabla.

Finalmente, el Sr. Decano da lectura a los informes académicos de la comisión, en relación a la productividad del profesor Thériault durante su permanencia en la Vicerrectoría, agregando que su jerarquía académica corresponde a la de profesor asociado de nuestra Facultad. De este modo el Sr. Decano solicita al Consejo su pronunciamiento definitivo respecto a este punto de la Tabla.

ACUERDO N°01/2019: El Consejo de Facultad acuerda por la unanimidad de los miembros asistentes aprobar la incorporación del profesor Nicolás Thériault al Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación.

5° Punto de la Tabla: Aprobación Resolución “Crea Curso de Aprobación Curricular en la Enseñanza Escolar”.

El Sr. Decano señala al Consejo que esta actividad de Educación Continua se está realizando en nuestra Facultad y está dirigida por el académico del Depto. de Matemática y C.C. Sr. Eugenio Saavedra Gallardo. Agrega que en virtud de la aplicación de la nueva resolución, que rige las actividades de los programas de Educación Continua en nuestra Universidad, exige que cualquier iniciativa en esta materia deben ser discutidas y aprobadas por los respectivos Consejos de Facultad, razón por la cual se están entregando los antecedentes a este consejo para su pronunciamiento. El Sr. Decano comenta al Consejo que el programa que se está presentando se ha desarrollado desde el año anterior con bastante éxito en nuestra Facultad. Agrega también que a partir de esta iniciativa se hizo una pre postulación para impartir “Cursos de educación a distancia” atendiendo a un llamado a concurso que presentó la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio. Lo interesante agrega el Sr. Decano, es que esta



propuesta junto a otra de la Facultad de Humanidades fue considerada en una primera etapa por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, de manera que la idea a futuro es ver la posibilidad de unir ambas propuestas o bien reformular la nuestra para las siguientes etapas.

Los consejeros asistentes a esta sesión intercambian opiniones, analizan los antecedentes y el texto de la resolución presentada para la creación de este curso y finalmente el Consejo de Facultad concluye:

ACUERDO N°02/ 2019: El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda dar su aprobación al “**Proyecto de Resolución que Crea el Curso de Apropiación Curricular en la Enseñanza Escolar**”.

6° Punto de la Tabla. - **Varios**

a.- El Director del Depto. de Matemática informa al Consejo de una visita que realizó junto a varios académicos a una Corporación Educacional llamada San Isidoro que tiene un total de 17 colegios en varias comunas de la Región Metropolitana y que atiende un total de 30.000 estudiantes de educación media. En dicha corporación laboran alrededor de unos 300 profesores, y como resultado de esta visita se concluyó que existe un gran interés por parte de dicha Corporación Educacional en establecer una especie de convenio con nuestra Universidad. Agrega el Director que un importante grupo de los profesores manifestaron su interés por recibir algún tipo de apoyo de carácter académico, tales como cursos de perfeccionamiento en algunas asignaturas. Señala el Director que la idea es establecer un convenio marco entre la Corporación y nuestra Universidad, para lo cual se irán organizando y coordinando algunas reuniones preparatorias en el futuro cercano.

b.- El representante de los profesores contratados por horas del Depto. de Física, manifiesta al Consejo su molestia por la escasa representación que tuvo la Facultad y ambos Deptos., especialmente el Depto. de Física, con ocasión de los funerales del profesor Luis Rodríguez Valencia. Señala que la trayectoria académica del profesor Rodríguez, como el haber sido miembro de la Junta Directiva y del Consejo Académico, además de haberse desempeñado como Director del Depto. de Física y como Vicedecano de Docencia de nuestra Facultad, exigían una mayor presencia y participación en la ceremonia por parte de las autoridades y académicos de nuestra Facultad.

El señor Decano explica las razones de su inasistencia y las diversas causas que impidieron una mayor participación de nuestra Facultad en dicha ceremonia y compromete a futuro preparar y presentar alguna iniciativa que signifique un homenaje posterior a la memoria del profesor Sr. Luis Rodríguez Valencia.

Se levanta la sesión a las 16:35 horas.

